



señores concurrentes de que como Secretario certifico.

A las

Carlos Nicolalde Gaspar Saraua

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a diez y ocho de abril de mil novecientos veinte y siete, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Alcalde Presidente D. Anastasio Salaverria y Ciente de Alcalde D. Carlos Nicolalde y D. Gaspar Saraua, asistidos del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leído el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dió cuenta de la instancia que formula Don José Agustín Trastorza de esta vecindad con fecha 13 del actual, en suplica de la oportuna autorización para realizar obras de renovación de la tubería de agua potable establecida en su casa n.º 31 de la calle mayor de esta Universidad; y la Comisión acuerda conceder al recurrente la autorización que interesa.

Leyóse un oficio de la Excma. Comisión Provincial de Guipúzcoa de fecha 7 del actual participando que en sesión celebrada por la

18
misma en dicho día, dispuso que sea de cuenta de este Ayuntamiento el abono de las estancias ocasionadas por el enfermo Vidal Herrera Lopez en el Hospital de San Antonio Abad de la Ciudad de San Sebastián.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a los veinte minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario certifico.

El Sr. Sr.

Carlos Micolalde Gaspar Larraza

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a veinte y cinco de Abril de mil novecientos veinte y siete, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce, con los Sres. Alcaldes Presidente Don Anastasio Salaverria y Bengoetxea y Cementes de Alcalde Don Carlos Micolalde y Don Gaspar Larraza, asistido del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dió lectura a la circular de la Excma. Comisión Provincial de Guipúzcoa de fecha 13 del corriente, participando que mientras no se repule definitivamente la materia de tribuciones municipales,